



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

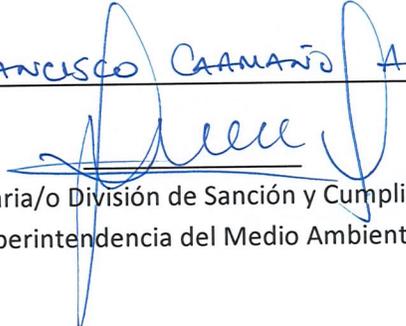
Con fecha 27/09/2019, siendo las 11:25 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionaria/o a la dirección Avenida Eduardo Frei N° 1815, sector Chillancito, comuna y ciudad de Curanilahue, Región del Biobío, para efectos de notificar al representante legal de Servicios de Mantenimiento Industrial Jara Limitada, Rol Único Tributario N° 76.142.513-7, titular del establecimiento Maestranza Presejar, domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1/Rol D-098-2019, de fecha 25 de septiembre de 2019, correspondiente al procedimiento ROL D-098-2019.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por _____, quien firma a continuación.

R.U.N.:

OBSERVACIONES: NO SE ENCUENTRAN
MORADORES QUE RECEPCIONEN LA R.E. N° 1/
ROL D-098-2019 EN EL DOMICILIO DE
AV. EDUARDO FREI N° 1815, CURANILAHUE.
TAMPOCO SE ENCUENTRAN MORADORES QUE
RECEPCIONEN LA RESOLUCIÓN EN DOMICILIO
ALTERNATIVO UBICADO EN PATAJE 8 N° 101-
CURANILAHUE, VISITADO A LAS 13:45 HRS

FRANCISCO CAAMAÑO A.


Funcionaria/o División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

